

La Defensoría del Pueblo no debe tener 'dientes' para castigar infractores o hacer obligatorias sus recomendaciones, porque eso reñiría con su papel constitucional de velar "por la promoción, el ejercicio y la divulgación de los Derechos Humanos".

Así lo consideró el Defensor electo Jorge Armando Otálora para quien una entidad "estilo ombudsman, es como una magistratura moral y el día que se le cambie esa naturaleza, se le dé 'dientes', creo que se desfiguraría" su naturaleza.

Por supuesto, precisó Otálora, la Defensoría debe llegar a la estatura del ombudsman, "ganándose ese espacio, ganándose ese respeto, ganándose esa credibilidad del pueblo, del ciudadano, de la ciudadanía en general. Que vea la Defensoría como un canal, como una vocería, que lleve a tal punto que sea convocada permanentemente por ese proceso de credibilidad que se puede generar".

**EL NUEVO SIGLO:** A pocos días de su posesión, ¿cómo ve usted la Defensoría del Pueblo?

**JORGE ARMANDO OTÁLORA:** Pues con mucha expectativa. Es un reto muy importante, sobre todo después de la confianza depositada en el momento de mi elección.

Y simplemente voy a mirar los temas de la agenda nacional que convocan a la Defensoría para ver que papel podemos jugar.

**ENS:** ¿Cómo convertir la Defensoría en una entidad tipo ombudsman, como existe en otros países?

**JAO:** Pues ganándose ese espacio, ganándose ese respeto, ganándose esa credibilidad del pueblo, del ciudadano, de la ciudadanía en general. Que vea la Defensoría como un canal, como una vocería, que lleve a tal punto que sea convocada permanentemente por ese proceso de credibilidad que se puede generar.

**ENS:** ¿Cómo darle más dientes a la Defensoría?

**JAO:** No, porque es que la manera como esta concebida, como lo menciona usted, estilo ombudsman, es como una magistratura moral y el día que se le cambie esa naturaleza, se le dé dientes, creo que se desfiguraría la naturaleza de la entidad.

## Cárceles

ENS: ¿Cuál es el déficit de defensores públicos de oficio? ¿Qué culpa puede tener este déficit en el alto hacinamiento carcelario?

JAO: Pues la verdad no le puedo decir con exactitud. Conozco no de primera fuente ni de primera mano, ni con las estadísticas y lo números que una respuesta de estas amerita.

Pero hasta donde yo sé, no depende la congestión del servicio de la Defensoría Pública, sino de la congestión física que genera el hacinamiento en las cárceles.

Sin embargo, sí algo tiene que ver la entidad por deficiencia de defensores públicos, sin lugar a dudas eso sería lo primero que llegaríamos a plantear.

ENS: ¿Qué otras medidas son urgentes frente al tema del hacinamiento carcelario?

JAO: Pues todos estos temas lo obvio es que uno se entere de primera mano, de las mismas entidades, la situación por la cual se está atravesando y a partir de ahí hacer una convocatoria para mirar dónde está la crisis.

ENS: ¿Usted tan pronto esté posesionado visitará las cárceles?

JAO: Claro. Haré el proceso de reunirme con la Ministra, de reunirme con los sindicatos de los guardianes y escuchar a todos estos actores sobre el tema carcelario, para mirar de qué manera pueden contribuir para solucionar el problema.

ENS: ¿Pero su tarea inmediata cuál va ser?

JAO: Pues hay unos temas que tienen su desarrollo en proceso, luego no permiten sentarse uno a programarlos, como el papel que está jugando la Defensoría en el tema del Cauca: eso lo que uno debe hacer es concurrir cuando lo inviten a uno como garante.

Otro tema que es importante es el de la Ley de Víctimas. Ya está en desarrollo. Ya se hizo un balance. Ya hay críticas de mal funcionamiento y hay que entrar con esa dinámica.

Salud

ENS: ¿Qué hacer para acabar la tutelitis en salud?

JAO: Ese es uno de los grandes inconvenientes y lo hemos denunciado desde el Consejo Superior de la Judicatura, porque una de las grandes congestiones de la Rama Judicial es el tema de las acciones tutela, donde los ciudadanos tienen que acudir a este escenario para poder acceder a la salud.

Yo creería que con una Superintendencia fuerte, sólida, de salud, se pueden solucionar estos problemas. Pero simplemente es algo que planteo de primera mano sin haber estudiado de fondo.

ENS: ¿Usted anunció un proyecto de ley para la vejez?

JAO: No. Hice referencia a un tema que me convocaron en una fundación para mirar el tema del envejecimiento y la vejez como tal que son unos procesos que nuestro país se ha venido acelerando mucho más rápido en comparación con otras sociedades.

Entonces ellos me planteaban el tema y revisaré los estudios que tienen, porque esos procesos de envejecimiento afectan la estructura del Estado.

ENS: La Defensoría fue desplazada como agente humanitario en muchas regiones por las ONG. ¿Cómo recuperar esa función?

JAO: Pues precisamente de la mano de las ONG, porque somos unos aliados y la Defensoría es la entidad de puertas abiertas que tiene que estar en la disposición de las Organizaciones No Gubernamentales para que permanentemente podamos escuchar sus inquietudes y sus clamores.

ENS: ¿No cree que haberle quitado a las acciones populares el incentivo económico, afectó la utilización de esta figura?

JAO: No. Yo creo que fue un correctivo oportuno que hizo el Gobierno y así lo tramitó el Congreso, porque se estaba abusando de esa figura, porque precisamente las personas que estaban acudiendo a eso lo hacían única y exclusivamente en busca de un beneficio económico y no tenían la naturaleza por la cual fueron creadas las acciones populares.

Burocracia

ENS: ¿Qué responde a las críticas de que la Defensoría se convirtió en un botín burocrático?

JAO: Pues yo llego a revisar el tema nominal, porque no lo conozco de primera mano. Tengo algunas informaciones que me han dado.

Pero dentro de lo que me han señalado toda la parte administrativa se encuentra en carrera, a tal punto que hasta la jefatura de prensa, la jefatura jurídica, se encuentran de carrera. Y paralelo a eso, los defensores públicos, que son contratados por prestación de servicio, también tienen un proceso de selección.

ENS: ¿Moverá usted a los defensores regionales?

JAO: Indudablemente se estudiará la planta y se hará un balance. Los que lo vengan haciendo su trabajo con el empeño, pues continuarán.

ENS: ¿Y los rotará permanentemente?

JAO: Se estudiará la nomina en general y se miraran las quejas en las regiones.

ENS: ¿Cuánto falta para que el Estado cumpla con el auto de la Corte sobre los desplazados?

JAO: La verdad no tengo de primera mano ese dato. Pero sé que hay un compromiso que se está llevando a cabo.

Entraré a mirar ese fallo y otros de la Corte Constitucional en que la Defensoría juega algún papel.

## Víctimas

ENS: ¿Cómo destrabar Justicia y Paz?

JAO: En realidad conozco los planteamientos que ha hecho el Fiscal, de la mano con la Sala Administrativa del Consejo Superior Judicatura, para mirar la dinámica que se le da a ese proceso.

Pero la verdad, eso no depende de la Defensoría: eso depende de la Fiscalía y de los jueces.

Si está en nuestro alcance acompañaremos el proceso.

ENS: ¿No ha sido la Defensoría muy pasiva frente al tema de la reparación a víctimas?

JAO: Pues lo que he escuchado son algunas críticas por parte de algunos funcionarios y lo que hay que buscar son esas experiencias para ver como se dinamiza más esa ley.

ENS: ¿Cómo ve usted como Defensor la posible reforma al Sistema Interamericano de Derechos Humanos?

JAO: Ese es un tema que está en desarrollo y entraremos a estudiarlo.

La verdad quisiera primero mirar los proyectos que están en curso para poder fijar una postura. Pero en principio toda reforma que genere un beneficio, bienvenida sea.

ENS: ¿Cómo está Colombia en Derechos Humanos? ¿Si se ha avanzado?

JAO: Yo creo hubo momentos oscuros que vivió el país, pero hoy en día se va por buen camino, se va avanzando.

En la medida que salga a flote el desconocimiento de los Derechos Humanos, ese es el mejor avance para ir superando las malas vivencias.

ENS: ¿El Gobierno del presidente Santos ha mejorado en este tema?

JAO: Pues yo no podría entrar a dar una calificación porque desconozco el tema de buena, mala o regular. Simplemente, creo que con el papel histórico que hemos venido jugando se ha venido avanzando.

ENS: ¿Qué ajustes hacerle al sistema de alertas tempranas?

JAO: Yo de las alertas tempranas he escuchado las mejores referencias. Estudiaré el tema y si hay que hacer ajustes lo haremos.

ENS: ¿Piensa presentar algún tipo de proyecto de ley?

JAO: Por ahora hay que mirar qué es lo que las diferentes instituciones, las

diferentes ONG le plantean a uno en relación con las inconformidades por la carencia o desconocimiento de algunos derechos de los colombianos.

ENS: La violencia de género continúa sin freno. ¿Qué hacer?

JAO: Ahí hay un tema que ya incluso lo tuve con la Alta Comisionada para la Mujer, para que de la mano de ella estudiar la situación actual del tema y si es necesario plantear alguna reforma legislativa para contribuir con eso. No tanto desde el punto de vista punitivo, porque no soy amigo de crear delitos, porque eso se puede solucionar con la legislación vigente.

ENS: ¿En el caso específico de los discapacitados, qué hacer para que sus derechos se concreten?

JAO: Ese es un tema que la sociedad ha venido teniendo un poco más de conciencia. No la que debería tener, pero sí se ha avanzado y lógicamente se luchará para que ellos se puedan desplazar por nuestras ciudades y que tengan acceso a todo el desarrollo.

ENS: ¿Les hacen falta a los departamentos una política de infancia?

JAO: Sí, pero esas son políticas que desarrollan cada mandatario local y algunos le imprimen dinámicas diferentes.

ENS: ¿De qué manera trabajara usted por los niños?

JAO: De la mano con el Instituto de Bienestar Familiar, mirar las carencias y las fundaciones que están encargadas, escucharlas y hacerle el acompañamiento que requieren. Y exigiremos del Estado una mayor atención a los niños.

ENS: ¿Cómo conciliar los derechos de los indígenas con los del resto de los colombianos?

JAO: Sí, esa es una labor que en este momento se está llevando a cabo por parte del Gobierno y nosotros estamos como acompañantes en esos temas.

<http://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/8-2012-defensor%C3%ADa-no-debe-tener-%E2%80%98dientes%E2%80%99-ot%C3%A1lora.html>